

# RENUEVE SU DEMANDA POR TELÉFONO

## INSTRUCCIONES PARA LA RENOVACIÓN:

- Llame al 012.
- Verifique sus datos personales.
- Guarde el mensaje que recibirá del SOIB al móvil, como justificante de la renovación realizada correctamente.

## RECUERDE, para poder renovar por teléfono:

- Llamar desde la comunidad autónoma de les Illes Balears.
- Llamar desde un teléfono móvil con el número identificado (no oculto).
- Llamar el día que figure en la tarjeta de la demanda.

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

lunes a viernes	8.00 a 20.00 horas
sábados	9.00 a 14.00 horas